	<h2>CIRCULAR INFORMATIVA</h2>	F-GARD-13 Versión: 03 Fecha: 2019/11/18
---	-----------------------------------	---

14.

### CIRCULAR INFORMATIVA 20245003

Medellín, 25 de enero de 2024

PARA:

DE: Gestión Humana

ASUNTO: Plan Anual de Vacaciones de la Vigencia 2024.

CIRCULAR INFORMATIVA BPP  
RAD N- 202450003  
Fecha 2024-01-30 09:01:01  
Remite: GESTION HUMANA  
Destinatario: SUBDIRECCIONES

Cordial Saludo,


Con el objetivo de estandarizar el procedimiento que permita programar de manera oportuna anualmente el reconocimiento del derecho de los empleados públicos a disfrutar de quince (15) días hábiles de descanso remunerado por cada año de servicio - Vacaciones -, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se solicita al equipo de líderes de cada proceso su colaboración, informando al equipo de Gestión Humana, las fechas probables de vacaciones de los servidores adscritos a cada una de sus dependencias. Lo anterior, de acuerdo con el Plan Estratégico de Gestión Humana.

La proyección oportuna de las vacaciones de la vigencia actual es de gran importancia, ya que esto permite mapear de manera anticipada dichas situaciones administrativas y planear la gestión presupuestal del área.

Es preciso señalar, que en algunos meses se ha dado una alta concentración de causación de vacaciones, por lo que se considera tener en cuenta lo siguiente:

1. Hacer el seguimiento de la programación de vacaciones según los flujos de trabajo y prestación del servicio, para no generar afectación.
2. El servidor, deberá solicitar el periodo de vacaciones de manera anticipada, durante los 30 días calendario antes de la fecha de cumplimiento del derecho.
3. Solicitar y aprobar el periodo de vacaciones, durante los 60 días calendario a la fecha del cumplimiento del derecho.
4. Evitar el aplazamiento o acumulación del disfrute de las vacaciones, procurando su causación en el mismo año de cumplimiento.
5. En cumplimiento de los derechos de los servidores, establecer la concertación conveniente, en procura de evitar la simultaneidad de disfrute del derecho.

Página 1 de 2

	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	F-GARD-13 Versión: 03 Fecha: 2019/11/15
---	---------------------------------	---

Se anexa archivo en Excel con la relación de los funcionarios con fechas de causación y una columna para proyectar las fechas de vacaciones de la vigencia 2024.

Nota: Se solicita allegar al área de Gestión Humana esta información a más tardar el 31 de enero de 2024.

Atentamente,



KATHERIN J. OSORIO BUSTAMANTE  
Profesional Especializado Gestión Humana

Proyectó: Carolina Cecilia Hoyos Ortiz – Técnico Administrativo Nómina

